

¿Tiene un problema de impuestos que no ha podido resolver con el *IRS*?

El **Servicio del Defensor del Contribuyente** ayudará a los contribuyentes en su próximo

DÍA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS



Qué: Día de Resolución de Problemas del Servicio del Defensor del Contribuyente

Cuándo: Miércoles 23 de junio de 2021, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Dónde: Virtual por cita telefónica

Socios: [New Mexico Legal Aid Low Income Taxpayer Clinic](#)
[Social Security Administration](#)
[New Mexico Taxation and Revenue Department](#)
[Four Corners Low Income Taxpayer Clinic at San Juan College](#)

El Servicio del Defensor del Contribuyente (*TAS*, por sus siglas en inglés) estará disponible para ayudar a los contribuyentes con problemas de impuestos que no han podido resolver por sí mismos con el Servicio de Impuestos Internos (*IRS*, por sus siglas en inglés). Nuestro objetivo es proporcionar una guía personalizada paso a paso. Si su problema de impuestos cumple con nuestros criterios, le asignaremos un Defensor del contribuyente para que trabaje directamente con usted.

La oficina local del Defensor del Contribuyente de Albuquerque, Nuevo México, ofrece un evento virtual del Día de Resolución de Problemas con los otros socios enumerados anteriormente. Usted puede llamar al 505-737-6308 o al 505-837-5505 el 16 de junio de 2021 o antes, para programar una cita telefónica para hablar con un defensor de casos del *TAS* sobre su problema tributario o para hablar con uno de los socios.

El Servicio del Defensor del Contribuyente es una organización **independiente** dentro del *IRS*. El *TAS* ayuda a los contribuyentes a resolver problemas de impuestos, recomienda cambios para evitar futuros problemas de impuestos y protege los derechos de los contribuyentes. Los **servicios** del *TAS* **son gratuitos** para los contribuyentes que:

- Experimentan una dificultad económica o tienen dificultades financieras debido a un problema de impuestos;
- Lo intentan, pero no han podido resolver un problema de impuestos con el *IRS*; o
- Crean que un sistema o procedimiento del *IRS* no está funcionando.

Obtenga más información sobre el *TAS* en www.TaxpayerAdvocate.irs.gov.

